

COPIA



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PERSONAL
MAG / MDT / ASE / PLS / CRG

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DOCUMENTO
15 MAY 2012
TOTALMENTE TRAMITADO

PAZ TOLEDO SMITH. Acepta renuncia voluntaria a cargo que indica.

SANTIAGO, 29 MAR. 2012

Nº 33 /-

VISTOS:

La renuncia que se acompaña; lo señalado en los artículos 146 a) y 147 del DFL Nº29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el artículo 62 de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y lo dispuesto en la ley Nº19.548, que fija la planta del personal de este Servicio; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y el Decreto Nº 59/2010, que nombra a don PAZ TOLEDO SMITH;

DECRETO:

Acéptase a contar del 01 de abril de 2012, la renuncia voluntaria de don(doña) PAZ TOLEDO SMITH, (RUN. 10.537.897-1), a su cargo de Secretario(a) Regional Ministerial, Grado 4º EUR., de la Planta de Directivos de este Ministerio, con residencia en Valdivia.

Se deja constancia que don (doña) PAZ TOLEDO SMITH, no se encuentra sujeto(a) a Investigación Sumaria ni Sumario Administrativo.

Anótese, tómesese razón, regístrese, publíquese y comuníquese.

(FDO.) RODRIGO HINZPETER KIRBERG. Vicepresidente de la República.
CATALINA PAROT DONOSO. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

JUAN CARLOS BULNES CONCHA
Subsecretario de Bienes Nacionales

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro
Vº Bº Jefe

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
REGIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEPT. MUNICIPAL	

REFRENDAS
REF. POR \$ IMPUTAC.
ANOT. POR \$ IMPUTAC.
DECUC. DTO

U. Finanzas
U. Personal (2)
Bienestar
Interesado (a)
Seremi Los Ríos
Archivo



Certifico que la presente, es copia fiel del original, que he tenido a la vista y que devuelvo en este acto al interesado.

Santiago, 16/05/2012